



DILIGENCIA: para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> del Acuerdo de 6 de noviembre de 2023 del Tribunal de Valoración por el que se publica las calificaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo de acceso libre por el sistema de concurso-oposición para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022 (BOJA núm. 212 de 4 de noviembre) correspondiente a la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del personal de administración y servicios para el año 2022.

El plazo de reclamaciones estará comprendido entre los días 8 al 14 de noviembre de 2023 (ambos inclusive).

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS
Fdo.: María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	AipAjF9vnnvqPOXer6apTnQ==	Fecha	07/11/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AipAjF9vnnvqPOXer6apTnQ%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, PARA EL ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022, POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO.

Transcurrido el plazo para la presentación de los méritos establecido en el Acuerdo de fecha 26 de julio de 2023 (modificado por Acuerdo de 27 de julio) por el que se publican la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre a la Escala Auxiliar, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocadas por resolución de 28 de octubre de 2022 (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre), se **ACUERDA:**

PRIMERO: Publicar los criterios adoptados por este Tribunal en relación con la valoración de los méritos de la fase de concurso (anexo).

SEGUNDO: Publicar las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes en la mencionada fase, pudiéndose consultar por las personas interesadas en la siguiente página: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=f76c2e5f01

Contra el presente Acuerdo se podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, tal como establece la base 7.3.4 de la convocatoria, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>

Sevilla, a la fecha de la firma
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Juan Luís López Márquez

Código Seguro De Verificación	TBVNkrx88esNcviB+N9+dQ==	Fecha	06/11/2023
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBVNkrx88esNcviB%2BN9%2BdQ%3D%3D		





ANEXO

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1.- Todos los méritos se han valorados a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (12/12/2022).
- 2.- No se valora la experiencia profesional fuera de la Universidad de Sevilla que no esté suficientemente acreditada como consecuencia de haber superado un proceso selectivo publicado en un Boletín Oficial.
- 3.- No se valora los méritos incluidos en el autobaremo cuya documentación no esté debidamente justificada.
- 4.- No se valora la documentación aportada por las personas interesadas que no estén incluidas en el autobaremo.

Código Seguro De Verificación	TBVNkrx88esNcviB+N9+dQ==	Fecha	06/11/2023
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TBVNkrx88esNcviB%2BN9%2BdQ%3D%3D	Página	2/2

